



Junta de Gobierno Local  
Ref. JGL/15/2026

## NOTIFICACIÓN

**Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,**

### CERTIFICA:

**Que en el día 18 de junio de 2026, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente  
RESOLUCIÓN 1145/2026:**

\*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia y atendidos los procedimientos que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los mismos, ha trasladado a esta Alcaldía:

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local para el día 23/06/2026** (primera convocatoria), a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

**Segundo:** Orden del día de la sesión:



- 1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;** BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 09/06/2026, CONVOCATORIA ORDINARIA.
- 2. CASER/10/2024\_APROBACIÓN SEGUNDA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE L'ALFAS DEL PI.**
- 3. CNSER/1/2023\_APROBACIÓN PRIMERA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA E- SIGNA.**
- 4. CASER/6/2020\_APROBACIÓN CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AUXILIAR DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEL MUSEO AL AIRE LIBRE VILLA ROMANA DE L'ALBIR Y DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN FARO DE L'ALBIR.**
- 5. CASER/17/2026\_APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ACTUAL EQUIPAMIENTO PARA FOTOCOPIAS/IMPRESIÓN Y ESCÁNERS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES**
- 6. CON/26/2026\_PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. EXPEDIENTE CON/26/2026. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN LITERARIA ANTAVIANA (RECTIFICACIÓN DE CUANTÍA).**
- 7. BAS/71/2026\_PROPUESTA CONVENIO EXPOSICIÓN OXCALA NOHO HOUSE: SINERGIA ENTRE TRADICIÓN MARÍTIMA Y ARTE CONTEMPORÁNEO.**
- 8. PADRÓN/6/2026\_APROBACIÓN PADRÓN LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026 TASA DE MESAS Y SILLAS.**
- 9. CON/71/2026\_PROPUESTA DE CONVENIO CON ACC. ANUALIDAD 2026.**
- 10. LOM/12/2026\_SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA «CAMBIO DE USO Y HABILITACIÓN DE TRES VIVIENDAS» EN CALLE JUAN GRIS N.º 3, ES. 2, PT. 01(REF. CATASTRAL 2639914YH5723N0002SR).**
- 11. LOM/11/2026\_SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA «AMPLIACIÓN DE SEMISÓTANO PARA GARAJE Y REFORMA DE CUBIERTA PARA REALIZACIÓN DE SOLARIUM EN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA» EN CARRER PICS D' EUROPA N.º 2.**
- 12. LOM/17/2026\_SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE «VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA» EN CALLE VALL DE GALLINERA N.º 7.**
- 13. BAS/1293/2026\_APROBACIÓN DE LA MEMORIA VALORADA DE OBRAS DENOMINADA «RENOVACIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE VALLAS PARABALONES DEL CAMPO DE FÚTBOL 11 DEL ALBIR, L'ALFÀS DEL PI»**
- 14. BAS/248/2026\_APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA N.º 3 DE LAS OBRAS DE «MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES ADYACENTES A LA CASA**



CONSISTORIAL, CONSIDERANDO LA RENOVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA C/ FEDERICO GARCÍA LORCA»

**15. LOM/30/2026\_SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA «REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA» EN CALLE MALLORCA N.º 14.**

**16. LOM/25/2025\_SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA REALIZACIÓN DE «INSTALACIONES Y OBRAS PARA EXPLOTACIÓN GANADERA EQUINA» EN LA PARCELA 12 DEL POLÍGONO 2, CON REF. CATASTRAL 03011A002000120000WL.**

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a los Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local, y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

\*

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante el mismo órgano que la dictó recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Alicante, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que el interesado/a pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente

Fecha firma: 18/06/2026 14:04:54 CEST

Firmado por: AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SELLO ELECTRONICO